

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 24 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, de bases de convocatoria de una plaza del Animador Juvenil para estabilización de Empleo Público. (PP. 3197/2022).*

Mediante Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Administración General y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00228-2022 (Dpto./Ngdo. RR.HH.) de fecha 15.11.2022 se ha aprobado la Convocatoria de las pruebas selectivas para proveer una plaza de Animador/a Juvenil, Grupo C2 de acuerdo a la clasificación profesional establecida en el artículo 76 de Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, con arreglo a las bases que han de regir la convocatoria del concurso de méritos para la cobertura de una plaza de Animador/a Juvenil para la estabilización del Empleo Público Temporal en el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Las bases que han de regir la convocatoria se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 225, de veinticuatro de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera a la fecha de la firma electrónica.

Vejer de la Frontera, 24 de noviembre de 2022.- La Concejala-Delegada del Área de Economía, Función Pública y Movilidad, P.D. Ana Isabel Sánchez Loaiza.